

SOBRE LA CRONOLOGIA DE LA CUSTODIA DONADA POR D. EUGENIO PEÑARANDA A LA REAL CAPILLA DE GRANADA.

M.^a Pilar Bertos Herrera.

RESUMEN

El artículo que lleva por título "Sobre la cronología de la Custodia donada por D. Eugenio Peñaranda a la Real Capilla de Granada" es un gran aporte documental, pues permite poder fijar definitivamente la cronología de esa pieza artística.

La obra, de la que ya se ocupó el autor en otros estudios y en esta misma revista (n.º XIX "Una Custodia Rococó en el Museo de la Capilla Real"), es de especial mérito por su propia ejecución y valía de las piedras preciosas que posee, fijándose la fecha de ella hacia 1763 con lo que se cierran las controversias sobre este aspecto, resultando ello de sumo interés, pues como se puede comprobar hay quien fija la pieza en el siglo XVI.

SUMMARY

This article on the "Chronology of the Monstrance donated by D. Eugenio Peñaranda to the Royal Chapel of Granada" is of considerable documentary importance, since it allows us to establish the definitive chronology of this work of art.

The piece, which we have studied in other papers (including one in this Journal n.º 19: "Una custodia rococó en el Museo de la Capilla Real") is of particular importance owing to the way in which it was worked, and the value of the precious stones incorporated in it. We can date it definitively to 1763, and thus we conclude the controversies which this dating has aroused, since, as will be seen, some authors date this piece in the 16th century.

En el número XIX (año 1988) de la revista *Cuadernos de Arte*¹ publicábamos un trabajo que se titulaba "Una Custodia Rococó en el Museo de la Capilla Real de Granada", pieza ésta sobre la que volvemos hoy, al haber hallado recientemente un documento que completa el estudio anterior, pues nos permite acercarnos más fielmente a la cronología de tan "mui primorosa" custodia de plata sobredorada.

Como se recordará la obra era notable entre otras cosas, por las distintas y diversas figuras y símbolos que en ella aparecían y en especial por la representación en bulto de la Santa Cena que se aloja en la base de la misma, escena esta que es infrecuente en su forma de representarla y que además está tratada con preciosismo, teniendo que agregar a todo ello la riqueza y esplendor de su viril al contar, para su decoración, con un considerable número de piedras preciosas.

La custodia donada por D. Eugenio de Peñaranda Capellán Mayor de la Real Capilla ha dado lugar a diversas interpretaciones en lo que a su cronología se refiere, y así esta que para M. Trens “es una humarada barroca que se levanta formando toda clase de combinaciones decorativas para sostener el impecable disco solar del viril”², es fechada por ese autor en el año de 1778, igualmente para nosotros en los distintos trabajos en los que aludimos a dicha obra es una indudable muestra rococó³, existiendo no obstante un autor, Capel Margarito⁴ que lleva a los últimos años del siglo XVI con un “astil complicadamente barroco de forma cinceladas” y con un “estilo en el tránsito del Purismo renacentista a las postrimerías del siglo, por la composición de su base que recuerda las composiciones escenográficas y de asiento de las custodias góticas, y anticipadamente barroca por el astil y el sol, que comienza ya en el último tercio del siglo XVI y principios del siglo XVII”.

El documento a que nos referimos al iniciar este estudio creemos sirve para zanjar definitivamente los problemas cronológicos y de estilo que se plantean sobre la pieza pues es en el:

“Inventario de todos los bienes y Alajas pertenecientes a la Sacristía de la Real Capilla de esta Ciudad de Granada, en el año de 1763”

cuando por vez primera se recoge esta obra calificada de:

“mui primorosa de plata sobredorada, con el viril de oro”,

y como donada por D. Eugenio de Peñaranda Capellán Mayor de esa Real Capilla, y, aun siendo la fecha del inventario aludido la de 1763 sólo retrasa unos años la cronología marcada por M. Trens (1778) pero sin lugar a dudas nos la sigue situando en el momento o estilo Rococó.

Igualmente creemos es destacable, como se podrá comprobar, la riqueza material de la obra por las piedras preciosas que la decoran contabilizándose en el aro del sol 32 diamantes y 34 esmeraldas, en el viril 32 diamantes y 32 esmeraldas y en la cruz 5 diamantes y 5 esmeraldas.

Traslado del documento:

“Ynventario de todos los bienes y Alajas pertenecientes a la Sacristia de la Real Capilla de esta Ciudad de Granada, en el año de 1763.

En la Ciudad y Real Capilla de Granada en el día doce de octubre de mil setecientos sesenta y tres años, el Sr. Dr. D. Bernardo Ruiz de Zenzano, Capellan Mayor de ella, y los Señores Dn. Joseph de Lara, como Decano, y Dn. Miguel González de Quintanilla como señor obrero en conformidad de las nuevas Reales Constituciones y de lo prevenido en la sexta del titulo segundo del libro tercero de ellas, ante mi el infrascripto Secretario de Cabildo y de mandato de dichos señores se hizo reconocimiento de todos los ornamentos, ropas, bienes y plata pertenecientes a la Sachristia de dicha Real Capilla, teniendo presente el Ynventario formalizado en la ultima visita con fecha de veinte y nueve de noviembre ? del año pasado de mil setecientos cinquenta y cinco y resulta haverse encontrado de presente los bienes siguientes.

n.º 165— Ytem una Custodia mui primorosa de plata sobredorada, con el viril de oro que la dio a dicha Real Capilla el Sr. D. Eugenio de Peñaranda Capellan Mayor y por un lado tiene dicha Custodia treinta y dos Diamantes, y treinta y quatro esmeraldas, y el viril treinta y dos diamantes y treinta y dos esmeraldas, y la cruz tiene cinco diamantes y cinco esmeraldas -----

Nota (al margen): veasse lo que se previene sobre esta Custodia a el n.º 311 de este Ynventario.

n.º 311 — Y se previene que habiendo vuelto a inspeccionar la Custodia que consta del n.º 165 de este Ynventario se encontro tener ella en el viril, por delante treinta y dos diamantes y por el otro lado treinta y dos esmeraldas; y en el sol por delante treinta y dos diamantes; y por el otro lado treinta y quatro esmeraldas; y en el remate tiene dicha Custodia una Cruz con cinco Diamantes por delante, y por el otro lado o espalda cinco esmeraldas que es toda la pedreria que tiene la referida Custodia y se pone para que conste -----”

NOTAS

1. BERTOS HERRERA, M.º Pilar, “Una Custodia Rococó en el Museo de la Capilla Real de Granada”. *Cuadernos de Arte*, n.º XIX. Departamento de Historia del Arte. Granada 1988.

2. TRENS, M., *Las Custodias españolas*. Ed. Litúrgica Española. Barcelona, MCMLII, pág. 73.

3. BERTOS HERREA, M.ª Pilar, *ibid.*, pág. 7 y ss.

El tema de la Eucaristía en el arte de Granada y su provincia. Publicaciones de la Universidad de Granada. 2 vols. Granada 1986, págs. 207 a 214.

4. CAPEL MARGARITO, M., *Orfebrería religiosa de Granada II*. Publicaciones de la Diputación Provincial de Granada. Granada, 1986, pág. 21.